



FUNDACIÓN ACTÚA Y PROGRESSA FUNPROGRESSA

Acta No 022

Consejo Directivo Funprogressa

En la ciudad de Bogotá a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026, siendo las 10:30 am, previa convocatoria efectuada conforme la ley, de manera virtual a través de la herramienta zoom de conformidad con los artículos 19 y 20 de la ley 222 de 1995, previa convocatoria efectuada de conformidad con la ley y los estatutos de la entidad, con la participación de los doctores Juan Manuel Russy Escobar, miembro consejo directivo, Juan David Gaitan y Andrés Eduardo Parra Rodríguez miembros del comité directivo de la Fundación de conformidad con los estatutos sociales.

De otra parte, Ana Margarita Palacio, representante legal de la Fundación, y Stella Robayo Contadora de la entidad.

1- Verificación del Quórum

Con la asistencia de las personas antes mencionadas, se verifica que se encuentra representado el quórum necesario para deliberar y tomar decisiones válidamente, de acuerdo con lo establecido en el estatuto.

2- Lectura y aprobación del Orden del Día

Se presenta a consideración del Consejo de Administración el proyecto de orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de la siguiente manera:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del día.
3. Designación Presidente y Secretario de la sesión.
4. Presentación y aprobación del informe de Gestión correspondiente al año 2025
5. Autorización Representante Legal Para Solicitar La Permanencia Al Régimen Tributario Especial.
6. Presentación del dictamen el Revisor Fiscal correspondiente al año 2025
7. Presentación y Aprobación de los estados financieros con corte a 31 de Diciembre año 2025.
8. Designación Revisoría Fiscal
9. Propositiones y Varios
10. Clausura

3- Nombramiento de Presidente y Secretaria

Los miembros del consejo designan al doctor Juan Manuel Russy Escobar, como presidente de la sesión y a Ana Margarita Palacio como secretaria, quienes estando presentes aceptan los cargos para los que fueron designadas.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, located at the bottom right of the page.



4- Presentación y aprobación del informe de Gestión correspondiente al año 2025

A continuación, la representante legal, presenta el informe de gestión al cierre de 2025.

INFORME DE GESTIÓN– FUNPROGRESSA -2025

La Fundación Actúa y Progressa sigla “Funprogressa” con Nit 900.684.051-5. es una persona jurídica, de derecho privado sin ánimo de lucro, creada por acta del 20 de septiembre de 2013 e inscrita en Camara de Comercio de Bogotá el 12 de diciembre de 2013 bajo el registro No. 0045667 el cual registra un capital actual de \$406.612.804.

El objeto principal de Funprogressa es contribuir en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, generando niveles de independencia que despierten creatividades de emprendimiento y mejor desempeño laboral y de participación ciudadana, social y solidaria, para lo cual realizara actividades de formación, capacitación, organización, promoción y desarrollo de programas y proyectos que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida, el progreso y el beneficio de los asociados a Progressa, entidad cooperativa de ahorro y crédito, su familia, el sector cooperativo y la comunidad en general dentro del marco de la constitución y la legislación Colombiana.

El domicilio actual principal de Funprogressa se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C, en la Transversal 21 No 98-71 Piso 5. Sin embargo, el ámbito de su actividad es el territorio nacional colombiano, pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas cuando así lo determine el Consejo Directivo. Los estados financieros se han elaborado bajo Normas Internacionales de Información Financiera de conformidad por las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015.

En Colombia, las fundaciones han surgido como una poderosa fuerza impulsora en el desarrollo social y sostenible del país. Estas organizaciones sin ánimo de lucro desempeñan un papel fundamental en la promoción de la equidad, el bienestar y la justicia social.

A lo largo de los años, han trabajado arduamente para abordar diversas problemáticas, como la pobreza, la educación, la salud, el medio ambiente y la inclusión de grupos vulnerables. En este artículo, exploraremos en detalle la importancia de las fundaciones en Colombia, su estructura, sus objetivos y algunos ejemplos destacados. 1. GOBIERNO CORPORATIVO (Reseña Histórica) a. Representante legal Por Acta No. 004 del 14 de enero de 2015, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2015 con el No. 00250248 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a Ana Margarita Palacio como Gerente y representante legal, y suplente Sonia Paredes Cubillos.

2. Evolución de los negocios de la entidad durante el ejercicio

A continuación, se realiza el resumen y descripción de las actividades realizadas, así como los resultados principales del objeto social de Fundación Funprogressa.

1. GOBIERNO CORPORATIVO (Reseña Histórica)

a. Representante legal

Por Acta No. 004 del 14 de enero de 2015, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2015 con el No. 00250248 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a Ana Margarita Palacio como Gerente y representante legal, y suplente Sonia Paredes Cubillos.

2. Evolución de los negocios de la entidad durante el ejercicio

A continuación, se realiza en resumen la descripción de las actividades realizadas, así como los resultados principales y forma del desarrollo del objeto social de Fundación Progressa.

a. Miembros de junta directiva

Por Acta No. 019 del 27 de junio de 2024, de Consejo de Administración, inscrita en esta Cámara de Comercio el **11 de julio de 2025** con el No. 00395085 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

- Juan Manuel Russy Escobar
- Deyanira Mayorga Parrado
- Juan David Gaitan Reina

SUPLENTES

- Andrés Eduardo Parra Rodríguez

b. Revisores fiscales

Por Acta No. 020 del 23 de mayo de 2025, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el **25 de julio de 2025** se designó a:

- Revisor Fiscal – Firma Auditoria: CONSULTORES DAYCONT SAS N.I.T. No. 900473308-7
- Revisor Fiscal Principal: Claudia Patricia Medina Mora T.P. No. 84013-T
- Revisor Fiscal Suplente: Dayana Tirado Tellez T.P. No. 110874-T

3. Situación económica y financiera

Informe sobre la situación económica, administrativa, jurídica, contable y financiera de la entidad al cierre del ejercicio.



3.1 Balance Financiero

A diciembre 31 del año 2025 la Fundación Actúa y Progressa cuenta con unos activos de \$400 millones, presentando una contracción de \$21 millones respecto al año anterior. Variación que obedeció principalmente al pago de los gastos administrativos de sostenimiento, por menores ingresos registrado en el año.

Estado de situación Financiera

FUNDACIÓN ACTÚA Y PROGRESSA
NIT. 900.684.051-5
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en Pesos)

ACTIVOS	Notas	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024	VAR ABS	VAR %
Efectivo y equivalentes de efectivo					
Activos financieros de inversión	4	23.990.893	40.114.041	(16.123.148)	-40,19%
A valor razonable con cambios en resultados					
En títulos de deuda	5	153.642.000	152.985.319	656.681	0,43%
En entidades vigiladas por la Supersolidaria	5	-	6.000.000	(6.000.000)	-100,00%
Total Activos financieros de inversión		153.642.000	158.985.319	(5.343.319)	-3,36%
Cuentas por cobrar					
Por servicios prestados		25.070.000	25.070.000	-	0,00%
Deterioro cuentas por cobrar por servicios prestados		(25.070.000)	(25.070.000)	-	0,00%
Otras cuentas por cobrar		222.766.431	222.766.431	-	0,00%
Total cuentas por cobrar, neto	6	222.766.431	222.766.431	-	0,00%
TOTAL ACTIVOS		400.399.324	421.866.791	(21.466.467)	-5,09%
PASIVOS Y PATRIMONIO					
		31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024	VAR ABS	VAR %
PASIVOS					
Pasivos por impuestos	7	381.240	508.326	(127.086)	-25,00%
Otros pasivos	8	9.842.961	14.744.661	(4.901.700)	-33,24%
TOTAL PASIVOS		10.224.201	15.252.987	(5.028.786)	-32,97%
PATRIMONIO					
Capital social	9	300.000.000	300.000.000	-	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	10	106.612.805	111.270.375	(4.657.570)	-4,19%
Resultados del periodo		(16.437.681)	(4.657.570)	(11.780.111)	252,92%
TOTAL PATRIMONIO		390.175.123	406.612.805	(16.437.681)	-4,04%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		400.399.324	421.866.791	(21.466.467)	-5,09%

A 31 de diciembre de 2025 la Fundación cerró con un patrimonio de \$400 millones que se encuentran representados en \$300 millones de capital social y \$106 millones de resultados ejercicios anteriores y un excedente negativo de \$16 millones.

Estado de Resultados

FUNDACIÓN ACTÚA Y PROGRESSA
NIT. 900.684.051-5
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERIODO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
CON CIFRAS COMPARATIVAS POR EL PERIODO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en Pesos)

Estado de Resultados	Notas	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Otros ingresos			
Financieros		11.608.271	20.670.795
Diversos		170	92
Total otros ingresos	11	11.608.441	20.670.887
Otros egresos			
Gastos generales de administración	12	27.312.838	21.834.032
Gastos financieros	13	729.760	3.490.652
Otros gastos	14	3.524	3.773
Total otros egresos		28.046.122	25.328.457
EXCEDENTE O (DÉFICIT) NETO DEL EJERCICIO		(16.437.681)	(4.657.570)

Los gastos administrativos corresponden principalmente por cuenta de pago de impuestos y honorarios de la Revisoría Fiscal.

4. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

La Fundación Funprogressa, como hecho relevante entre el corte del ejercicio de 2025 y la presentación del presente informe que afecten la marcha o **situación de la entidad**. Si Registro el hecho de la aprobación del proceso de Fusión por Incorporación aprobado por la Superintendencia de la Economía Solidaria entre Financiera Progressa Cooperativa Especialidad de Ahorro y Crédito a Cooperativa Juriscoop mediante resolución N°2025220007335 del 12/12/2025 (*Por la cual (...) se declara la no objeción de la fusión por incorporación de Financiera Progressa Entidad Cooperativa de Ahorro y Crédito a la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito JURISCOOP*). Incorporación que fue materializada con escritura pública N°6585 del 15/12/2025.

Se destaca esta situación como hecho relevante, en consideración que la Fundación en periodos anteriores al 12 de diciembre de 2025, pertenecía a su Entidad matriz Financiera Progressa. Fundación, que en virtud de la citada Resolución de incorporación en conjunto con la Cooperativa especializada de ahorro y crédito Juriscoop (ahora Entidad Matriz de esta Fundación, resaltando que previamente Financiera Progressa tenía poder político sobre Funprogressa, sin embargo, no había control declarado ni registrado), la Entidad Funprogressa es vigilada por la Alcaldía mayor de Bogotá.

5. Evolución previsible de la entidad

En el marco del proceso de fusión e integración de Financiera Progressa (incluida la Fundación Funprogressa) con Cooperativa Juriscoop, la evolución previsible de la Fundación se proyecta como un proceso de alineación estratégica, con la visión de consolidación del Grupo Empresarial Juriscoop.

La integración entonces representa una oportunidad para potenciar la optimización de los recursos no productivos, permitiendo así para Funprogressa, de igual forma ya integrada a la estructura del grupo empresarial, sea parte estratégica del propósito del Grupo Empresarial JC, impulsando las oportunidades con el fin de generar mayores niveles de protección y bienestar a los asociados y clientes del Grupo, en función de las necesidades de la base social, facilitando una relación más cercana, oportuna y personalizada. Fortaleciendo así el vínculo cooperativo, reafirmando su propósito de generar bienestar, impulsar oportunidades y aportar al desarrollo de las personas, las familias y las comunidades a las que sirve.

Acorde a lo anterior, Este proceso no solo representará una integración operativa, sino seguramente aportará a la consolidación de un grupo empresarial más sólido, eficiente e



innovador, preparado para afrontar los desafíos que el entorno cambiante así lo vaya exigiendo.

6. Operaciones celebradas con socios/asociados o administradores

La Fundación Funprogressa durante la vigencia de 2025, no registró operaciones realizadas con socios (Financiera Progressa) ni con operaciones realizadas con los Administradores (Representante legal).

7. SITUACIÓN JURÍDICA DE LA ENTIDAD

7.1 Indicaciones de cumplimiento de obligaciones legales y regulatorias relevantes

Durante el año 2025, la Fundación Funprogressa mantuvo de forma adecuada su posición jurídica, asegurando el estricto cumplimiento de las normativas vigentes aplicables a este tipo de organizaciones sin ánimo de lucro.

a. Procesos Jurídicos en Curso

- Durante la vigencia de 2025, la Fundación Actúa y Progressa, no presentó procesos jurídicos en curso.

7.2 Estado del cumplimiento de las normas de propiedad intelectual

La Fundación Funprogressa cumplió con lo establecido en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor y propiedad intelectual, en uso, soportado en un trabajo de verificación al 100% de las licencias para los programas utilizados.

La Fundación Funprogressa promueve y establece el estricto respeto por la propiedad intelectual y derechos de autor, cumpliendo rigurosamente con las normas que lo regulan.

7.2 Factoring y libre circulación de facturas

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, la Fundación Funprogressa informa que, durante el período objeto de análisis, no se adoptaron prácticas ni se implementaron mecanismos que limitaran, condicionaran o entorpecieran la libre circulación, negociación o cesión de las facturas emitidas por sus proveedores o vendedores.

Presentado el informe de gestión y sometido a consideración del consejo directivo de la Fundación, el mismo es aprobado por unanimidad de los presentes sin abstenciones ni votos en contra.



5. Autorización Representante Legal Para Solicitar Permanencia al Régimen Tributario Especial 2026

El Representante Legal procede a poner en conocimiento de los miembros del consejo directivo, lo regulado por parte del Decreto 2150 de 2017, expedido por parte del Gobierno Nacional – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual:

“se sustituyen los Capítulos 4 y 5 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1, se adiciona un artículo al Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 y un inciso al artículo 1.6.1.2.19. y un numeral al literal a) del artículo 1.6.1 ;2.11. del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, para reglamentar las donaciones de que trata el artículo 257 del Estatuto Tributario, el Régimen Tributario Especial en el impuesto sobre la renta y complementario y el artículo 19-5 del Estatuto Tributario.”

En tal sentido, y conforme a lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.11. “Solicitud para la permanencia como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial”, es necesario dar cumplimiento, entre otros, a los siguientes requisitos:

- Autorización al Representante Legal para la presentación de la solicitud en la fecha establecida, así como de los requisitos establecidos en los artículos 1.2.1.5.1.3., 1.2.1.5.1.5. y 1.2.1.5.1.8 del referido Decreto, para el año gravable 2026.

Así las cosas, se solicita autorización a los miembros del consejo directivo, para facultar de forma expresa al Representante Legal Principal o suplente de la entidad, para que presente la solicitud indicada con antelación.

Una vez analizada la propuesta, la misma es aprobada por unanimidad sin abstenciones ni votos en contra.

6. Presentación del Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal

A continuación, la Dra. Claudia Patricia Medina Mora, presenta al máximo órgano, Consejo Directivo, el dictamen de la revisoría fiscal al corte de 31 de diciembre de 2025, designada por Consultores Daycont SAS.



CONSULTORES DAYCONT SAS

INFORME DE REVISOR FISCAL AÑO 2025

Dirigido A:
Los Señores Miembros
ASAMBLEA DE FUNDADORES
FUNDACIÓN ACTÚA Y PROGRESSA
Bogotá

Opinión

He auditado los estados financieros de individuales de la FUNDACIÓN ACTÚA Y PROGRESSA — FUNPROGRESSA, preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, que incluyen el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de FUNDACIÓN ACTÚA Y PROGRESSA — FUNPROGRESSA, al 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dicha fecha, de conformidad con el marco técnico de las Normas de Información Financiera para Pymes (Grupo 2) vigentes en Colombia (Anexo 2 del DUR 2420 de 2015 y sus enmiendas), sus modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA expuestas en el Anexo técnico compilatorio, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019 y anexo técnico compilatorio 2.

Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".



CONSULTORES DAYCONT SAS

Manifiesto que me declaro en independencia total y absoluta con la FUNDACIÓN ACTÚA Y PROGRESSA — FUNPROGRESSA de conformidad con el Código de Ética de la Ley 43 de 1990 y el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA). Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por FUNPROGRESSA de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF–. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha como se evidencia en el aparte del informe de gestión del año 2025 "5. Evolución previsible de la entidad"

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de estados financieros

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría evaluando los aspectos del cliente para ampliar el conocimiento del mismo de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.



CONSULTORES DAYCONT SAS

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de mis responsabilidades como Revisor Fiscal, manifiesto que durante el año 2025 la FUNDACIÓN ACTÚA Y PROGRESSA — FUNPROGRESSA

1. Llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable aplicable en Colombia.
2. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Fundadores y demás actos administrativos.
3. Los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Fundadores;
4. La correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas se llevan y conservan debidamente;
5. La entidad efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral;
6. La licencia del software del aplicativo contable cumple con los requisitos exigidos respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor que se encuentra manifestado por la administración a través del informe de gestión en el aparte "7.2. Estado del cumplimiento de las normas de propiedad intelectual"
7. Se ha realizado la liquidación y pago de impuestos tomados de los registros contable dando cumplimiento a los requisitos de las normas vigentes en la materia.

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo


El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno, el cual es parte de la Responsabilidad de la Administración, como resultado de las demás pruebas de auditoría se observa que la compañía cuenta con una estructura organizacional con roles establecidos que permiten un continúa mejora en las medidas que permitan el fortalecimiento adecuado del sistema de control interno.



CONSULTORES DAYCONT SAS

Por último, declaro que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad y que en este se incluye una referencia en el punto "7.3. En Relación Con Los Proveedores" acerca de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores

Cordialmente


CLAUDIA PATRICIA MEDINA MORA
Revisor Fiscal (P)
T.P. 84013-T
Designada Por Consultores Daycont SAS
26 de marzo de 2026

7. Presentación y Aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre año 2025

A continuación, la doctora Stella Robayo contadora, procede a presentar en detalle los estados financieros a 31 de diciembre de 2025.

A diciembre 31 del año 2025 la Fundación Actúa y Progressa cuenta con unos activos de \$400 millones, presentando una contracción de \$21 millones respecto al año anterior. Variación que obedeció principalmente al pago de los gastos administrativos de sostenimiento, por menores ingresos registrado en el año.

Estado de situación Financiera

FUNDACIÓN ACTÚA Y PROGRESSA
NIT. 900.684.051-5
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en Pesos)

ACTIVOS	Notas	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024	VAR ABS	VAR %
Efectivo y equivalente de efectivo	4	23.990.893	40.114.041	(16.123.148)	-40,19%
Activos financieros de inversión					
A valor razonable con cambios en resultados					
En títulos de deuda	5	153.642.000	152.985.319	656.681	0,43%
En entidades vigiladas por la Supersolidaria	5	-	6.000.000	(6.000.000)	-100,00%
Total Activos financieros de inversión		153.642.000	158.985.319	(5.343.319)	-3,36%
Cuentas por cobrar					
Por servicios prestados		25.070.000	25.070.000	-	0,00%
Deterioro cuentas por cobrar por servicios prestados		(25.070.000)	(25.070.000)	-	0,00%
Otras cuentas por cobrar		222.766.431	222.766.431	-	0,00%
Total cuentas por cobrar, neto	6	222.766.431	222.766.431	-	0,00%
TOTAL ACTIVOS		400.399.324	421.865.791	(21.466.467)	-5,09%
PASIVOS Y PATRIMONIO					
		31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024	VAR ABS	VAR %
PASIVOS					
Pasivos por impuestos	7	381.240	508.326	(127.086)	-25,00%
Otros pasivos	8	9.842.961	14.744.661	(4.901.700)	-33,24%
TOTAL PASIVOS		10.224.201	15.252.987	(5.028.786)	-32,97%
PATRIMONIO					
Capital social	9	300.000.000	300.000.000	-	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	10	106.612.805	111.270.375	(4.657.570)	-4,19%
Resultados del periodo		(16.437.681)	(4.657.570)	(11.780.111)	252,92%
TOTAL PATRIMONIO		390.175.123	406.612.805	(16.437.681)	-4,04%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		400.399.324	421.865.791	(21.466.467)	-5,09%



A 31 de diciembre de 2025 la Fundación cerró con un patrimonio de \$400 millones que se encuentran representados en \$300 millones de capital social y \$106 millones de resultados ejercicios anteriores y un excedente negativo de \$16 millones.

Estado de Resultados

FUNDACIÓN ACTÚA Y PROGRESSA
NIT. 900.684.051-5
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERIODO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
CON CIFRAS COMPARATIVAS POR EL PERIODO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en Pesos)

Estado de Resultados	Notas	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Otros ingresos			
Financieros		11.608.271	20.670.795
Diversos		170	92
Total otros ingresos	11	11.608.441	20.670.887
Otros egresos			
Gastos generales de administración	12	27.312.838	21.834.032
Gastos financieros	13	729.760	3.490.652
Otros gastos	14	3.524	3.773
Total otros egresos		28.046.122	25.328.457
EXCEDENTE O (DÉFICIT) NETO DEL EJERCICIO		(16.437.681)	(4.657.570)

Los gastos administrativos corresponden principalmente por cuenta de pago de impuestos y honorarios de la Revisoría Fiscal.

Se informa que se continúan adelantando gestiones a Edificadora Restrepo a efectos de gestionar la devolución de la cuenta por cobrar a Edificadora Restrepo por la Promesa de Compraventa suscrita, por lo que se están evaluando alternativas de negociación para este concepto.

Presentados y discutidos los estados financieros de Funprogressa, a 31 de diciembre de 2025, los mismos son aprobados por unanimidad de los presentes, sin abstenciones ni votos en contra.

8. Designación de Revisoría Fiscal

A continuación, se informa a los asistentes la intención de hacer un cambio de la firma de revisoría fiscal por lo que se presenta al consejo directivo la propuesta para designar al Sr. Luis Eduardo Cuesta Patiño, que ha presentado una propuesta para desempeñar el cargo de Revisor Fiscal para la vigencia 2026 – 2027 por lo que se presenta la propuesta al honorable Consejo Directivo, en remplazo de Consultores Daycont SAS.



Una vez evaluada la hoja de vida presentada por el Dr. Luis Eduardo, en la que se acredita su experticia trayectoria e idoneidad para desempeñar el cargo de Revisoría Fiscal de la entidad.

se somete a consideración del Consejo, aprobándose por unanimidad sin votos en contra, que se designe a Luis Eduardo Cuesta Patiño C.C. 186.600 C.P.T matricula. 9237T como Revisor Fiscal Principal de la entidad, con unos honorarios mensuales equivalentes a Trescientos Mil Pesos Mcte \$ 300.000 mensuales a partir del 1 de junio de 2026, para la vigencia 2026- 2027.

9. Proposiciones y Varios

No se presentaron

10. Clausula

El presidente de la reunión ordenó un receso con el propósito de elaborar el Acta de consejo directivo.

Una vez preparada el Acta el presidente ordenó la reanudación de la reunión. El secretario procedió a confirmar el quórum comprobando que se continua con el quórum inicial, posteriormente dio lectura de la presente acta la cual fue aprobada en forma unánime y sin objeción alguna por el consejo directivo de la entidad máximo órgano de la fundación.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo la 1:00 pm del día 23 de abril de 2026.



JUAN MANUEL RUSSY E.
Presidente



ANA MARGARITA PALACIO
Secretaria



ANA MARGARITA PALACIO
Representante Legal



JUAN DAVID GAITAN
Consejo Directivo